

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

ANEXO

Lista de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causa
25.905.397	Afán Torres, Juan	L	2
12.681.970	Andrés Jambrina, Angelines	E	3
33.376.225	Aranda Bañón, Carlos Néctor	L	1
12.382.477	Burguillo Gómez, Ana	L	1
5.233.896	Fernández Lloréns, Joaquín	L	2
30.429.622	Mohedano Jiménez, Fernando José ..	R	1
8.969.165	Peña Yebra, Belén	E	3
51.624.924	Zorraquino García, Francisco Javier.	R	4

Causas de exclusión

1. No adjuntar las dos fotocopias del documento nacional de identidad.
2. Presentar la solicitud fuera de plazo.
3. No estar incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 (artículo 1.1).
4. No tener una antigüedad de, al menos, dos años en alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B.

20517 RESOLUCION de 1 de agosto de 1995, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 22 de junio de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50); Centro de Información Administrativa (paseo de La Habana, números 140 y 142); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, número 106, y José Marañón, número 12), así como en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los opositores que figuran excluidos del sistema de promoción interna (causas 3 y 4) en el anexo a esta Resolución, quedan admitidos por el sistema general de acceso libre.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, cualquiera que sea su forma de acceso, el día 21 de octubre de 1995, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite, de forma indudable, su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Estarán exentos de la realización de este primer ejercicio aquellos opositores que en la convocatoria inmediatamente anterior, lo hubieran superado obteniendo una puntuación igual o superior al 70 por 100 de la máxima prevista.

Madrid, 1 de agosto de 1995.—El Director, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACION LOCAL

20518 RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 2 de agosto de 1995, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde-Presidente, José M. Bris Gallego.

20519 RESOLUCION de 14 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 84, de fecha 14 de julio de 1995, y «Boletín Oficial de Canarias» número 103, de fecha 7 de agosto de 1995, han sido publicadas las bases para cubrir en propiedad, mediante el sistema de curso oposición, cuatro plazas de Cabo perteneciente a la Policía Local de este Ayuntamiento, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, de acceso restringido para funcionarios de esta corporación.